



MAT.: AUTORIZA PAGO BONO CUMPLEAÑOS MES DE NOVIEMBRE 2022, A FUNCIONARIOS DE BIENESTAR DE SALUD MUNICIPAL

ALGARROBO, 25 OCT 2022

DECRETO N° P 3772

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L. 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud;
4. Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud.
5. D.S. 2.296 de 1995 del Ministerio de Salud; Reglamento General del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
6. D.S. N° 1.889 de 1995, Reglamento de Carrera Funcionaria del personal regido por el Estatuto de Atención Primaria.
7. D.A. N° 4.690 del 15.09.2015, Reglamento Carrera Funcionaria de los Servicios de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo.
8. D.A. N° 1.277 del 03.07.2021, Asume cargo de Alcalde Titular de la I. Municipalidad de Algarrobo.
9. D.A. N° 2.371 del 10.12.2021, Aprueba Presupuesto Ingresos y Gastos de la I. Municipalidad de Algarrobo para el año 2022.
10. D.A. N° 2.394 del 14.12.2021, Aprueba Presupuesto de Salud año 2022.
11. D.A. N° 33 de fecha 05.01.2022, Establecen orden de subrogancias para la I. Municipalidad de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

- D.A. N°1.288 de 17.03.2014 aprueba acuerdo N°380 del H. Concejo Municipal, que aprueba Reglamento de Bienestar.
- D.A. N° 2.329 de fecha 22.05.2014, Aprueba Reglamento de Bienestar de los Servicios de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo.
- Ley 20.647 Permite incorporación de los funcionarios de Salud a los Servicios de Bienestar.
- Acuerdo del comité de Bienestar sobre los beneficios para los socios en el año 2022.
- D.A. N° P162 de fecha 11.01.2022, que aprueba listado de beneficios para los socios del servicio de Bienestar de Salud Municipal para el año 2022.

DECRETO:

- I. Páguese en el mes de NOVIEMBRE 2022, un bono cumpleaños a los siguientes funcionarios socios del Servicio de Bienestar de Salud Municipal, de acuerdo con el siguiente detalle:

N°	Nombre del Funcionario	Día	Mes	Bono
1	PEREIRA FLORES SARA LIDIA	1	Noviembre	\$ 50.000
2	MARIN PRIETO CAROL VANESSA	2	Noviembre	\$ 50.000
3	AVENDAÑO SANTIS CAMILA	3	Noviembre	\$ 50.000
4	OJEDA CAT ALAN LEVIS	4	Noviembre	\$ 50.000
5	GALAZ ESPINOZA CAROL	5	Noviembre	\$ 50.000
6	PIZARRO ROJAS RENE ANTONIO	5	Noviembre	\$ 50.000
7	ARAVENA GARRIDO INGRID DEL PILAR	7	Noviembre	\$ 50.000
8	BASTIAS MOLINA CONSTANZA PATRICIA	7	Noviembre	\$ 50.000
9	MALDONADO CORREA RAQUEL BEATRIZ	10	Noviembre	\$ 50.000
10	PEREZ CAT ALÁN MARÍA LORETO	13	Noviembre	\$ 50.000
11	DIAZ MARTINEZ MARIA	15	Noviembre	\$ 50.000
12	AVILES FARANDATO MATIAS	23	Noviembre	\$ 50.000
13	AZOCAR CORVALAN NATALY	24	Noviembre	\$ 50.000
14	ARIAS IBARRA FELIPE	25	Noviembre	\$ 50.000
15	CONCHA ARAVENA FRANCISCO JAVIER	25	Noviembre	\$ 50.000
16	PEÑA JOFRE DANIELA CAROLINA	28	Noviembre	\$ 50.000
TOTAL A PAGAR				\$ 800.000

- II. Cárguese el presente gasto a la cuenta corriente Banco Estado N° 25609000221, del Servicio de Bienestar de los funcionarios de Salud Municipal, año 2022.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
SECRETARÍA MUNICIPAL

MARIA CONSUELO GUTIERREZ BERRIOS
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
ALCALDE

JOSÉ LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE

JYMMGB/DVDIU/C/dte
DISTRIBUCIÓN:
 > Secretaría Municipal (2)
 > Archivo Desam (1)
 MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL
 FECHA RECEPCIÓN: 25 OCT 2022
 FECHA SALIDA: 26 OCT 2022
 OBSERVACIÓN N°